

**Manuel Arjona Esteban, Jefe de la División de Proyectos de Edificación,**

CERTIFICO:

- Que, en relación con el contrato de servicios de redacción **del Proyecto de Edificación de una promoción de viviendas asequibles en la calle Zacarías Martínez nº10 de Huesca** y teniendo en cuenta los medios personales disponibles en la División de Proyectos de Edificación, no se ha recurrido, como primera medida, a la contratación de servicios externos para suplir la carencia de medios personales.
- Que no existen en la División de Proyectos de Edificación medios personales propios suficientes para la realización de las tareas que van a ser objeto de contratación.

**Mónica Fierro Martín, Jefa de la División de Recursos Humanos,**

CERTIFICO:

- Que no existen medios personales propios suficientes en esta Entidad Pública para la realización de las tareas anteriormente descritas que van a ser objeto de contratación.

Y para que así conste, se expide el presente certificado en Madrid, a 19 de febrero de 2026.

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE  
PROYECTOS DE EDIFICACIÓN

LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE  
RECURSOS HUMANOS